

**RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca para su provisión una plaza de Facultativo Especialista en Alergología, mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Publicar, **por orden de puntuación**, la **relación definitiva de las calificaciones** obtenidas por los aspirantes al citado proceso de selección:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional	Formación	Docencia	Actividad Científica	Entrevista	TOTAL
MARCHÁN PINEDO, NEREA	28,50	20	0	1,31	30	<b>79,81</b>
VERA BERRIOS, ROSIALZIRA	32,7	20	0,20	3,66	21	<b>77,56</b>
FREUNDT SERPA, NATALIA PATRICIA	25,50	20	0	3,42	19	<b>67,92</b>
JAQUETI MORENO, PALOMA	31,5	20	0	0,82	13	<b>65,32</b>
SUCRE ADRIANZA, IRINA	21,3	2,5	0	0,52	16	<b>40,32</b>
BLANCO MOTA, CARLOS ALBERTO	NO PRESENTADO					
PIORNO GONZÁLEZ, INMACULADA	NO PRESENTADA					

Por lo que se decide otorgar la plaza a:

**D<sup>a</sup>. Nerea Marchan Pinedo.**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

EL DIRECTOR GERENTE

